

**Prácticum IV**

Código: 101695  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Speech therapy	PR	4

## Contacto

Nombre: Cristina Cambra Verges

Correo electrónico: cristina.cambra@uab.cat

## Equipo docente

Sonia Vilaltella Verdes

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Se seguirán los prerequisitos y las observaciones indicadas por los centros de prácticas.

Es recomendable haber realizado la asignatura de Pràcticum II

## Objetivos y contextualización

Los objetivos formativos son, fundamentalmente, los siguientes:

- Aplicar técnicas de evaluación y de intervención logopédica, bajo la supervisión de un tutor, de acuerdo con las características de las personas atendidas en el centro.
- Trabajar en un entorno sanitario, educativo y social que fomente la colaboración con otros profesionales y con las familias de las personas atendidas.
- Establecer estrategias de promoción y educación sobre el entorno social en el que viven las personas atendidas por el centro.

## Resultados de aprendizaje

1. CM31 (Competencia) Aplicar bajo la supervisión de un tutor tratamientos logopédicos basados en la evidencia científica disponible en entornos sanitarios, escolares y sociales, tanto individuales como colectivos, que se adapten a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
2. CM34 (Competencia) Establecer una relación con las personas sin prejuicios, con respeto a los derechos individuales, la libertad de opinión, los valores, y con consideración de la diversidad sociocultural y psicológica de cada individuo.
3. CM35 (Competencia) Aplicar entrevistas orales a los pacientes y sus cuidadores, en las que se planteen cuestiones tanto relativas a la sintomatología logopédica como a la repercusión de ésta sobre la calidad de vida y las relaciones familiares y sociales.
4. CM38 (Competencia) Trabajar en entornos sanitarios, educativos y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad.
5. CM39 (Competencia) Aplicar estrategias de promoción y educación sobre las áreas de la comunicación humana y las funciones orales no verbales, incluyendo la valoración de su impacto en la población.

## Contenido

Los ámbitos en los que se inscriben los centros son los siguientes:

- Centros de atención primaria para niños y niñas con necesidades educativas especiales y sus familias (CDIAPs).
- Centros de atención al alumnado con déficit auditivo y trastornos en la adquisición del lenguaje (CREDAs).
- Centros de Educación Especial.
- Centros escolares ordinarios (CEIP, IES).
- Centros privados de atención logopédica a personas con trastornos específicos diversos (alteraciones del habla, alteraciones de fluidez verbal, trastornos del lenguaje oral, trastornos del lenguaje escrito, problemas de voz, etc).
- Centros clínicos y hospitalarios con unidades de atención logopédica.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Asistencia, si es preciso, a tutorías y reuniones	5	0,2	CM34, CM38, CM34
Prácticas en el centro logopédico	120	4,8	CM31, CM34, CM35, CM38, CM39, CM31
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Informe final	25	1	CM31, CM35, CM39, CM31

El alumnado tendrá que seguir la metodología propia del centro de prácticas y podrá hacer las siguientes actividades:

- Observación de sesiones de evaluación e intervención

-Seguimiento de casos

-Participación directa a las sesiones (preparación de material y aplicación de actividades bajo la supervisión del tutor del centro)

-Participación en las sesiones de trabajo del equipo del centro

En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados por IA se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones superiores en casos graves.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1: Ficha de evaluación del tutor del centro de prácticas	75%	0	0	CM31, CM34, CM35, CM38, CM39
EV2: Informe escrito individual	25%	0	0	CM31, CM35, CM39

En la evaluación de la asignatura se tiene en cuenta la valoración del tutor del centro de prácticas y la presentación individual de un informe escrito exponiendo, en formato póster, un análisis de las patologías y la intervención logopédica observada así como, si cabe, la intervención realizada por el estudiante.

Adicionalmente, también se podrá valorar la presentación audiovisual que haga el estudiante del centro de prácticas. Para poder hacer la suma ponderada y obtener la nota final es necesario haber obtenido una nota de 5,0 o superior en cada una de las evidencias de aprendizaje (centro e informe escrito).

Cada una de las evidencias de aprendizaje del curso se devolverá de la siguiente manera: EV1 - En el aula moodle, la semana 19 (1er y 2º semestre) y EV2 - En el aula moodle, la semana 19 (1er y 2º semestre).

\* No evaluable: el alumnado que no haya superado el número mínimo de horas de asistencia en el centro (75h).

\* Recuperación: los estudiantes que no hayan superado la asignatura, pero tengan una nota final de evaluación continuada mayor o igual a 4, podrán recuperar sólo la parte correspondiente al informe escrito de prácticas (póster), en el caso que la nota de esta evidencia sea insuficiente. En el cálculo ponderado de la nota final se incorporará una puntuación de 5,0 puntos como nota de recuperación.

Esta asignatura no contempla la evaluación única.

El material utilizado durante las prácticas es responsabilidad del centro de prácticas y su posible grabación requiere su autorización. Cualquier acción o conducta que pueda vulnerar los principios éticos o el código deontológico puede suponer la nosuperación del curso de prácticas

## **Bibliografía**

No hay bibliografía específica. Dependerá de los casos observados en cada centro de logopedia.

## **Software**

No aplicable

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura